QUINDIO 1966	FORMATO **Acta de iniciación**	**Código: F-JUR-44** Versión 05 Fecha: 21/07/2014 **Página 1 de 1**

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
No. 030 DE 2022

El día catorce (14) del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron **CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO**, Director logístico del Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de la Gobernación del Quindío en calidad de Supervisor, y el señor **LUIS BERNARDO GALLO CAMPUZANO**, representante legal de la empresa **GALLO CAMPUAZANO S.A.S** en calidad de Arrendatario, con el fin de dar inicio al contrato de arrendamiento número 030 de 2022, cuyo objeto contractual es: "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 10 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO "COFFEE SHOP LA TIENDA DE LOS MECATOS".

PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACION	MES (09), DÍA (13), AÑO (2022)
FECHA DE TERMINACIÓN	MES (09), DÍA (13), AÑO (2023),
VALOR:	

Se firma en Armenia Q., el día 14 SEP 2022

CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
Director logístico
Centro Cultural Metropolitano de Convenciones
SUPERVISOR DEL CONTRATO

LUIS BERNARDO GALLO CAMPUZANO
Representante Legal
GALLO CAMPUZANO S.A.S
ARRENDATARIO